

ISSN: 1139-0107

ISSN-E: 2254-6367

MEMORIA Y CIVILIZACIÓN

ANUARIO DE HISTORIA

22/2019


REVISTA DEL DEPARTAMENTO DE HISTORIA,
HISTORIA DEL ARTE Y GEOGRAFÍA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
UNIVERSIDAD DE NAVARRA

RECENSIONES

Candau Chacón, María Luisa (coord.), *Pasiones en femenino. Europa y América, 1600-1950*, Sevilla, Editorial Universidad de Sevilla, 2019
(Jesús M. Usunáriz)
pp. 857-863 [1-7]



Universidad
de Navarra

Candau Chacón, María Luisa (coord.), *Pasiones en femenino. Europa y América, 1600-1950*, Sevilla, Editorial Universidad de Sevilla, 2019, 403p. ISBN: 978-84-472-2862-1. 16€ 

Introducción. De las pasiones en femenino, en su contexto (*María Luisa Candau Chacón*). ENTRE EL VIEJO Y EL NUEVO MUNDO. «Baúles de las pasiones». La correspondencia femenina en el ámbito trasatlántico del periodo moderno (*Rocío Sánchez Rubio e Isabel Testón Núñez*). PASIONES, EXCESOS Y AMBICIONES. UNA FORMA DE VIDA. Pasiones reales, pasiones de corte en el siglo XVIII (*María Ángeles Pérez Samper*). «Un fuego que abrasa los sentidos, un mar de perturbaciones»: sexo, mujeres e inquisición en la Sevilla Moderna (*María Luisa Candau Chacón*). Carencias transformadas en excesos: el amor venal como estrategia de supervivencia en la Sevilla del Seiscientos (*Marta Ruiz Sastre*). Pasión y conveniencias: un triple matrimonio clandestino en el virreinato del Perú, 1630-1637 (*Pilar Latasa*). Viudedad y sexualidad femeninas en la Sevilla del XVIII (*Alonso Manuel Macías Domínguez*). Damas de la nobleza y crímenes pasionales en la Galicia moderna (*Ofelia Rey Castelao*). «Uno de esos raros caprichos del amor». Crímenes pasionales en Santiago de Chile a fines del siglo XIX (*Verónica Undurraga Schüler*). Historias de fugas, pasiones y transgresiones femeninas en Chile en el siglo XIX (*Yéssica Marlene González Gómez*). DIOS, PROGRESO, INTELLECTUALIDAD. ESCRIBIENDO APASIONADAMENTE. Pasión y temor de Dios de una mujer puritana: carta de Susana Bell en el lecho de muerte (*Antonio José Couso Liáñez*). Lady Ann Fanshawe y su pasión por España a la luz de los interesantes relatos de sus viajes en sus Memorias (*María José Álvarez Faedo*). Lady Louisa Tenison y el control victoriano de las pasiones en el libro de viajes *Castile and Andalucía* (1853) (*María Losada Friend*). La Avellaneda ante el espejo. La autobiografía juvenil de una mujer apasionada (*Manuel José de Lara Ródenas*). Pasión e intelectualidad: la relación epistolar entre Carolina Marcial Dorado y María de Maeztu (*Rosario Márquez Macías*). Las transgresiones de una escritora hondureña: Lucila Gamero de Medina (*Cristina Ramos Cobano*). EPÍLOGO. Origen, rasgos y evolución del estereotipo de *femme fatale*. La construcción de una utopía (*Clara Zamora Meca*).

Este libro es fruto del coloquio internacional celebrado en La Rábida, en septiembre 2017, al amparo de la Universidad Internacional de Andalucía, y recoge un amplio abanico de colaboraciones, en un extenso marco que va desde el siglo XVI al siglo XX y con una gran variedad de metodologías pero con un objetivo: el estudio de las «manifestaciones emocionales en su contexto histórico» (p. 18) en ambos lados del Atlántico. Tras sus primeras páginas, en donde su coordinadora realiza reflexiones de gran interés sobre el concepto «pasión» o «pasión humana» —identificada como desmesura, freno de la voluntad, apetito, pecado padecimiento físico e incluso como en-

RECENSIONES

fermedad— el libro se divide en dos partes: pasiones del cuerpo y pasiones del intelecto.

En la primera, el género epistolar aparece como uno de los mejores escenarios para abordar la cuestión. El trabajo de Rocío Sánchez-Rubio e Isabel Testón, conforme a la documentación publicada en su magnífico estudio “El Hilo que une” (1999), se centra en cartas de mujeres («documentos en femenino»), «maravilloso observatorio para percibir las pasiones» y en las que abunda tanto la «pasión dolorosa», de madres y esposas solas mientras hijos y maridos marchaban a las Indias, preocupadas por el peligroso viaje, necesitadas de ayuda económica, dolidas por el olvido y la ausencia, atemorizadas por la soledad; como también expresivas —más contenidas las de las madres; más elocuentes las de las esposas— del amor maternal y conyugal y de sus reproches, todo acompañado de unas atractivas tablas sobre la verbalización de los estados de ánimo de la escribiente.

María de los Ángeles Pérez Samper nos describe a las protagonistas femeninas del mundo de la corte borbónica española en los inicios del reinado de Felipe V y sus ambiciones: Mme. de Maintenon, amante, y después esposa de Luis XIV, e influyente en la corte española de Felipe V, como revela su correspondencia con el nieto del rey francés, con su primera esposa, María Luisa Gabriela de Saboya, o con la princesa de los Ursinos. La citada princesa recibe en este trabajo un mayor tratamiento por su influencia en la educación de la joven reina María Luisa Gabriela y su progresiva identificación con los intereses españoles, a pesar de deber su puesto a la confianza del rey francés, hasta el punto de convertirse en «la persona de mayor influencia en el gobierno de la Monarquía española» durante la guerra de Sucesión —«actuaba como una primera ministra»; e incluso, a la muerte de la reina María Luisa, el corto periodo de viudedad de Felipe llegaría a ser considerado como la «dictadura de la Ursinos». Su abrupta caída, tras la llegada a España de la segunda esposa de Felipe V, dio paso a una reina poderosa, Isabel de Farnesio, que supo ejercer el gobierno ante los diferentes episodios de enfermedad de su esposo.

María Luisa Candau se aproxima a otra cuestión, el de la comprensión de la sexualidad en la cultura popular, al margen de los dictados de la cultura oficial. Para ello se atiene al análisis de las causas inquisitoriales del tribunal de Sevilla contra el pecado de la simple fornicación, contra el mundo de la hechicería, y, por último, contra el delito de solicitación. La opinión de que yacer con mujer soltera, pagando, es decir, con una prostituta, no era pecado, estaba más o menos generalizada en el ámbito popular. Otros delitos se integraban en el de simple fornicación, como el de las relaciones entre parientes sin la debida dispensa, el amancebamiento —que algunos declaraban ante los tribunales que no era pecado, o al menos, no en el mismo grado que otros—, en lo que la autora considera como un «lento adoctrinamiento de los hombres en materias del sexto mandamiento». Aprecia también un cambio en el siglo XVIII por la implicación de religiosos, especialmente conventuales, próximos a las tesis de Miguel de Molinos, o por la irrupción de libertinos pronto perseguidos. En las causas inquisitoriales por hechicería, especialmente por el ejercicio de la adivinación, sus principales practicantes, y sus mayores clientes, eran mujeres. Dentro sus diferentes vertientes cabe destacar las artes amatorias para atraer a hombres o féminas con invocaciones y rituales diversos.

RECENSIONES

Por último, se ocupa del delito de solicitación mediante «palabras, requiebros y hechos», de los que nos ofrece varios ejemplos, y en los que la mujer, en realidad víctima, era considerada como «imagen de seducción».

Marta Ruiz Sastre, centrada también en la diócesis de Sevilla, se aproxima al estudio de casos de mujeres de «vida escandalosa», producto, según los vecinos o los tribunales, de la naturaleza femenina, débil y voluble, pero que obedecían más a otras razones, como el abandono y la soledad —huérfanas, mujeres cuyos maridos habían partido a las Indias, viudas— y a las penurias económicas que se derivaban de las dos anteriores y que las obligaban a buscar modos de supervivencia, de «amparo, alimento y vivienda», pero también de afecto, al margen de lo aceptado —el amancebamiento, el lenocinio—; y, a veces, a otras situaciones más llamativas: como el consentimiento y aprovechamiento de los maridos de la conducta «desordenada», y lucrativa, de sus esposas; o la convivencia, por necesidad, bajo un mismo techo del hombre, su manceba y su esposa. Para ello incluye atractivos ejemplos resultantes de diferentes pleitos dirimidos ante los tribunales diocesanos.

La aplicación del Concilio de Trento referente al matrimonio, como a otros temas, no quedó circunscrita a la Europa católica sino que se extendió por los territorios de la monarquía hispánica. En este caso, la autora, Pilar Latasa, aborda la cuestión del matrimonio clandestino en el Perú del siglo XVII conforme a la aplicación exigida por los dictados tridentinos que inspiraron el III Concilio de Lima y, desde ahí, a través de los diferentes sínodos diocesanos —como los de Trujillo (1613), La Plata y Arequipa (1638) o Huamanga (1672)—. Para ello analiza un caso extraordinario, el de Lorenzo de Zárate y Petronila Mesía de Mendoza, en el puerto de Pisco, y su triple intento de celebrar un matrimonio clandestino. Esto le sirve para abordar otros aspectos, como la actitud de las familias —oposición de la poderosa familia del novio, los Zárate y Verdugo, que consideraba que era un enlace desigual; la necesidad de los Mesía de Mendoza de salvar la honra de la muchacha y de la familia, al mismo tiempo que se les brindaba la oportunidad de obtener un ascenso social—, el conocimiento de la ley por parte de los contrayentes —el intercambio del mutuo consentimiento en presencia de testigos y de un sacerdote, los gestos, las palabras, los actos—, así como la actitud de la Iglesia —a través de un largo proceso judicial, sancionando su validez—.

Tras hacer un repaso a la literatura moral sobre las viudas y la viudedad y su exigencia de que estas guardaran su honorabilidad, Alfonso Manuel Macías analiza las repercusiones económicas que padecieron. A este respecto destaca la importancia que cobró entonces la recuperación de sus dotes para poder subsistir, la necesidad, en el caso de las más pobres, de encontrar un trabajo remunerado o la posibilidad de contraer un nuevo matrimonio. Trata, además, a través de diferentes casos de la Sevilla del siglo XVIII de estudiar las relaciones sexuales de las viudas, lejos, muchas veces, de determinados estereotipos literarios y prejuicios sociales que las identificaban con la liviandad. Fueron muchos los peligros a los que se exponían, especialmente los repetidos casos de promesa matrimonial incumplida por parte de sus pretendientes, que las convertía en presa fácil para la burla y el estupro —más aun ante un embarazo—, lo que les obligó a una defensa de su honra en los tribunales.

RECENSIONES

Ofelia Rey Castelao, se ocupa en su estudio de dos asesinatos en la Galicia del siglo XVIII, el del conde de Priegue y de Santo Tomé (1753), por parte de Juan Jaime Hickey, que contó con la cooperación de su amante, e hija del conde, Jacoba, como reacción ante la oposición del padre hacia aquella relación; y el del marqués de Valladares (1757), en el que se vieron implicados su esposa, doña Isabel Sanjurjo, humillada y engañada por la relación adúltera de su marido con una mujer casada y con otras, su hijo mayor, inducido por la madre y amenazado con perder el mayorazgo y título que ya había recibido en vida de su padre y que este quería recuperar, así como por otros hijos, yernos y criados del marqués. En ambas causas, las mujeres, madres, hijas, señoras, criadas tuvieron un papel determinante, bien como sospechosas de cooperación o inducción, bien como testigos en los largos y complejos procesos ante los tribunales.

Más de un siglo después se produjo un «crimen pasional», de amor y celos en Chile, en este caso el de una mujer, Sara Bell, «el crimen de la calle Fontecilla», en 1896, de gran repercusión social (periódicos, folletines, pliegos, teatro e incluso novela), en el que las emociones de sus protagonistas, un triángulo amoroso (el abogado Luis Matta Pérez, y su dos amantes, Sara y Mariana Prevost), y especialmente las femeninas, «dirigían el curso de la historia». Es analizado por Verónica Undurraga, en la estela de otros trabajos suyos ya publicados, a partir de perspectivas como la de «comunidades emocionales» (Rosenwein) o la de «economía histórica de las emociones» (Frevert).

El Chile del XIX es también protagonista del trabajo de González Gómez a través de los fondos judiciales del Archivo Nacional de Chile y de un conjunto de procesos en donde la mujer, transgresora, desafía la autoridad. En los pleitos, las argumentaciones de las implicadas permiten analizar «la expresión de la emocionalidad femenina». En primer lugar se ocupa de la fuga y rapto de dos muchachas —incitado, consensuado y consentido por ellas—, una adolescente de quince años, y una joven viuda de veinticinco, con la oposición de los padres de ellas, y de sus consecuencias —pérdida de honor y reputación familiar ante la comunidad—. En el discurrir de los pleitos, el amor es considerado por ellas como un atenuante de su delito y la fuga es el medio y la estrategia para lograr sus fines. El segundo caso es el de una bigama, Antonia Verdejo, en 1847, casada ya a los 21 años, con tres hijos, y que ante la ausencia de su marido, y, al parecer, con mutuo acuerdo de la pareja, contó con al menos dos amantes, a uno de los cuales quiso convertir en su nuevo esposo, y que en su defensa no dudó en acudir a sus sentires y deseos y emociones para justificar sus acciones.

La segunda sección del volumen, sobre las «pasiones» del intelecto es una aproximación al mundo de las pasiones y emociones a partir, sobre todo, de la producción autobiográfica y literaria de varias mujeres entre los siglos XVII-XX.

A partir de un género epistolar de consejos de padres (sobre todo madres) a sus hijos, Antonio José Couso nos aproxima a la personalidad de Susanna Bell. En esta obra, publicada a su muerte en 1672, Susanna, adscrita al puritanismo, no se centra tanto en aconsejar a sus descendientes, sino en narrar su experiencia de vida en estrecha relación con la historia de la Inglaterra del Seiscientos —la emigración a América, la guerra civil, la peste de 1665, el incendio de Londres de 1666— y, especialmente su religión —su escrito está plagado de citas bíblicas—, o el papel de la mujer en la familia y en la sociedad.

RECENSIONES

Otra mujer Lady Ann Fanshawe, sirve a María José Álvarez Faedo, para analizar la época histórica en la que vivió, la Inglaterra del siglo XVII, desde una perspectiva neo-historicista —de la que previamente nos ofrece un resumen de los principales estudios—, a través de su autobiografía (1676-1678), en plena época de la Restauración, —género popularizado en Inglaterra gracias al movimiento puritano y al desarrollo de un fuerte individualismo—, y de la correspondencia que mantuvo con su marido. Por las páginas escritas por Lady Ann no solo se relatará su vida, su difícil niñez, su matrimonio con Sir Richard Fanshawe, secretario de guerra del príncipe de Gales, sus viajes por Europa, hasta la muerte de su marido en 1666, sino también sus impresiones más íntimas. El matrimonio viajó a España en dos ocasiones: en una primera misión diplomática de su esposo en 1650; la segunda acompañando a su marido como embajador ordinario entre 1664-1666. La autobiografía que Lady Ann escribe años después para su hijo, muestra la fascinación que experimentó al visitar algunas de las ciudades españolas, la admiración por su aristocracia, la impresión por su gastronomía o la descripción del ocio y espectáculos que entretenían a sus gentes.

El siglo XIX cuenta como protagonista a Lady Louis Tenison y su libro de viajes por Castilla y Andalucía (1853) tras su paso por España entre 1850 y 1852, analizado por María Losada, «en clave de libro de conducta», sobre una mujer imbuida en la cultura victoriana. De ahí que no sorprendan las críticas de Tenison hacia determinadas costumbres, lejos de matices sentimentales o pasionales (salvo en contadas ocasiones), con descripciones que revelan distanciamiento, cierto dogmatismo, condescendencia, autocontrol, pragmatismo y espíritu utilitarista, conforme la impronta educativa en la que se formó. Esto chocaba con los valores, manifestaciones pasionales y formas de «los habitantes excitables del sur»; y revelaba, a ojos de una victoriana, las carencias educativas y de reglas de urbanidad o la falta de control y caos de la España que visitó.

El breve retrato autobiográfico de la poetisa Gertrudis Gómez de Avellanada —además de las cartas que dirigió al estudiante Ignacio de Cepeda y Alcalde entre 1839 y 1854—, es objeto de análisis del trabajo de Manuel José de Lara Ródenas. Tras algunas afirmaciones discutibles —«el concepto amoroso no alcanzó una completa legitimidad como emoción digna de ser sentida» o, como mucho, fue «tratado literariamente por poetas que, en su mayoría, jamás pensaron en vivir lo que decían sentir» (¿Cuentan sus defensores con algo más que intuición para sostenerlo?)— el autor estudia su autobiografía, adaptada a los modelos literarios románticos y que recoge, entre la ficción y la realidad, las memorias sentimentales de una joven apasionada y ávida lectora —de novelas sentimentales francesas e inglesas, de la obra de Rousseau, Byron, probablemente de Goethe— que convierte el amor en una construcción literaria.

Rosario Márquez Macías, estudia la relación epistolar en el primer tercio del siglo XX, de dos mujeres: una, poco conocida, Carolina Marcial Dorado, profesora de español en el Barnard College de la universidad de Columbia; otra, la afamada pedagoga y humanista María de Maeztu, convertida en un icono para la primera. Centrada sobre todo en las cartas de Marcial Dorado a Maeztu, se revelan sus preocupaciones personales y profesionales, anhelos e ilusiones. La autora da una especial atención a tres momentos gracias a los cuales ambas mujeres intercambiaron correspondencia: la publicación de la *Geografía moderna* de Marcial Dorado; el proyecto de esta de creación del

RECENSIONES

«Colegio de los Pirineos», una escuela de verano para estudiantes norteamericanas (1921-1924): y, finalmente, la intención de ambas de promover el intercambio de alumnas entre el Barnard College y la Residencia de Señoritas de Madrid que dirigía Maeztu. Gracias a esta amistad, Maeztu fue invitada a impartir clases en el Barnard College en el curso 1926-1927. Todo lo cual muestra la decisión y el empeño de dos mujeres por incentivar y cultivar el intercambio cultural entre naciones.

La médica y escritora hondureña Lucila Gamero de Medina (1873) escribía, en 1949, con setenta y seis años, las memorias de su vida, en donde daba especial preferencia a lo anecdótico y a las relaciones con su extensa familia, conforme nos relata en su capítulo Cristina Ramos Cobano. De posición acomodada, sus padres tuvieron una particular preocupación por la formación de sus hijos, aunque buena parte de la preparación médico-literaria de Lucila fue autodidacta. La familia sufrió las vicisitudes políticas del país, guerras civiles, movimientos revolucionarios; su padre, liberal conservador, llegaría a ser presidente del Congreso; su marido, militar y rico hacendado aceptó la vocación médica y literaria de su esposa. Lucila llegó a suceder a su padre en la dirección del Hospital de la Sangre de Danlí y comenzó a publicar sus primeras novelas. Además desarrolló una intensa actividad feminista, especialmente en las campañas de reivindicación del voto de la mujer (1933-1934) o en la participación en el Primer Congreso Interamericano de Mujeres (1947). Gamero de Medina, mantuvo, sin embargo, una dualidad que a Ramos Cobano resulta contradictoria: defensora de la igualdad política, pero «conservadora en cuanto a la distribución de los roles sexuados en el seno de la familia», denunciante de la injusticia social, pero al mismo tiempo silente hacia la población indígena. Y, en cualquier caso, tanto a nivel personal como literariamente, en pocas ocasiones expresa opiniones contrarias o transgresiones «al discurso de género imperante».

Zamora Meca, pone fin al volumen con una contribución sobre la configuración del estereotipo de *femme fatale* durante la segunda mitad del siglo XIX, y que considera producto de la imaginación masculina y de un hombre amenazado por el creciente papel intelectual y laboral de la mujer en la sociedad. Entre otros, se detiene en la Carmen de Prosper de Merimée, «la *femme fatale* española por antonomasia», además de hacer alusión a personajes femeninos de ámbito francés y anglosajón. Un estereotipo que sufriría cambios en la primera mitad del XX al desembocar en una «nueva identidad», de «señorita maniquí», asociada al creciente consumismo, y a nuevos medios como la fotografía o el cine, que hicieron a la *femme fatale* atractiva para el hombre y ejemplo a imitar por el resto de mujeres.

Esta obra colectiva, en medio de su diversidad y aparente dispersión, nos aporta no solo una gran variedad de temas o nos muestra la heterogeneidad de metodologías, fuentes y perspectivas, sino que además, abre las puertas al conocimiento de los estudios de las emociones en época moderna y contemporánea que se están llevando a cabo en la universidad española.

María Luisa Candau Chacón es profesora de Historia Moderna en la Universidad de Huelva. Además de numerosos artículos y colaboraciones en obras colectivas es autora de obras como *Los delitos y las penas en el mundo eclesiástico sevillano*

RECENSIONES

del siglo XVIII (1993), *El clero rural de Sevilla en el siglo XVIII* (1994), *Los moriscos en el espejo del tiempo: problemas históricos e historiográficos* (1997). Además ha coordinado libros como *Las mujeres y el honor en la Europa moderna* (Huelva, 2014) y *Las mujeres y las emociones en Europa y América. Siglos XVII-XIX* (Santander, 2016).

Jesús M. Usunáriz
Universidad de Navarra